

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea a los Sres. suscritores y dos a los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

## Seccion de Noticias.

De «El Popular:»

Se ha aprobado el dictámen de la comision concediendo al diputado republicano D. Luis Blanc la cantidad de 17.000 pesetas, á título de indemnizacion por los daños y perjuicios irrogados á aquel por el Gobierno moderado antes de la revolucion de Setiembre.

El hecho se recomienda por si mismo.

¡Pobres contribuyentes!

Las siguientes líneas de un diario ministerial dan á entender como anda la justicia en España, y la facilidad con que se prende y se suelta á toda clase de ciudadanos:

«Tenemos entendido que anteanoche se remitió un despacho telegráfico que debia alcanzar en su camino al Sr. Texeiro, alcalde de Alicante, preso en Madrid, para que se le dejase en libertad de regresar á su casa.»

El Sr. Texeiro se presentará al juzgado si fuera llamado para cualquier motivo.»

El «Observer» publica un programa de los orleanistas y los legitimistas en que se dice:

«Si el resultado de las elecciones complementarias es monárquico, la mayoría de la Asamblea propondrá se vote una Constitucion.»

Si se adopta esta Constitucion se ofrecerá la corona al conde de Chambord, y si éste encuentra incompatible con su dignidad la aceptacion, se ofrecerá la corona al conde de París.»

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la resolucion que sigue:

«1.º Que el caso 5.º del art.º 29 de las Ordenanzas de Aduanas y el 3.º del 221 se adicionen en esta forma: «Esta multa podrá rebajarla el administrador de la aduana, ó la direccion general en su caso, hasta la quinta parte de su importe si el interesado, al que se le entregarán muestras selladas con el de la administracion, justifica con la certificacion del fabricante visada por la autoridad local devolviendo las muestras con el sello de su establecimiento, que son efectivamente de su fábrica.»

2.º Que el caso 9.º del citado art. 219 se adicione en los términos siguientes: «En la misma pena incurrirá el capitán ó consignatario, segun los casos por el solo hecho de desembarcar sin permiso de la aduana, ó por puntos del puerto no habilitados, mercancías de cualquier clase, sin perjuicio de las demás penas que deban aplicarse con arreglo á las prescripciones de estas Ordenanzas.»

3.º Que el caso 11 del referido artículo, quede redactado en esta forma: «Por las mismas diferencias en los despachos de entrada de géneros del país no

sujetos al requisito ó signo de marca de fábrica pagará los derechos de sus similares, á no ser que justifique á satisfaccion del administrador de la aduana que los géneros son efectivamente de origen y procedencia nacional, pues en este caso podrá rebajar la multa hasta la quinta parte de su importe.»

4.º Que el segundo párrafo del caso 12 del mismo artículo se considere únicamente como una nota ó llamada á los casos 4.º y 5.º, la cual tomará el número 1.º; y además se añadan las siguientes notas:

«2.º Los géneros indocumentados que resulten á bordo en el cabotaje de entrada se penarán conforme á los casos 6.º y 7.º; pero de ningun modo pagarán los géneros nacionales menos de la quinta parte de los derechos del arancel de sus similares.»

«3.º Las diferencias de mas en cantidad ó calidad que resulten en los despachos de entrada de géneros sujetos á marchamo, cuando conserven este, se penarán con una multa de 25 á 125 pesetas, á juicio del administrador de la aduana, siempre que el mínimun no exceda de los derechos de arancel, en cuyo caso se exigirán estos.»

Asímismo es la voluntad de S. M. que se autorice á esa oficina general para aplicar las nuevas disposiciones de que se trata á los expedientes que estén pendientes de resolucion definitiva á la fecha en que aparezcan las mismas en la «Gaceta,» siempre que sean favorables al comercio, como igualmente para sobreseer los demás sobre cabotaje por faltas que antes no estuvieren penadas expresamente.

Ayer tomó asiento en el Congreso el señor duque de Montpensier. Despues que hubo entrado en el salon de sesiones, acompañado de los Sres. Romero Ortiz y Fernandez de la Hoz, subió á estrechar la mano del Sr. Olózaga, y fué á sentarse en los escaños mas elevados del centro de la Cámara, junto al sitio habitual del Sr. Rios Rosas. Cuando pasó por delante el banco azul, los ministros, que, á escepcion del Sr. Ruiz Zorrilla, se hallaban todos presentes, no levantaron siquiera la cabeza. Inútil es decir que produjo inmensa sensacion la inesperada presencia de D. Antonio de Orleans en las actuales circunstancias. Saludáronle afectuosamente todos los unionistas, incluso el Sr. Topete.

El dia 26 presentó la dimision el señor Prieto y Caules, actual director de Aduanas.

Créese que tambien dimitirá el señor Bona, director de Contabilidad, y algunos otros altos funcionarios de Hacienda.

El Sr. Figuerola está gestionando activamente para ocupar otra vez la cartera de Hacienda, cuya crisis, completamente separada de la crisis total, se zanjará despues que ésta se haya resuelto. Parece que dicho señor abriga el intento de justificarse

prácticamente de las acusaciones y cargos que sobre él pretendió echar el Sr. Moret.

En las primeras horas de la sesion de ayer (29 de junio,) el carlista Sr. Cruz Ochoa, apoyando una proposicion contra las arbitrariedades de los gobernadores, aludió diferentes veces en sentido muy favorable al desgraciado diputado federal D. Roque Bárcia. Algunos quisieron ver en esto una consecuencia de la coalicion monstruosa, nosotros solo vemos y con bastante agrado, que todavía hay en el Congreso diputados quien haciendo abstraccion de sus ideas políticas, salen en defensa de los fueros de la justicia y del derecho.

Leemos en «Las Novedades:»

«La Constitucion,» periódico ministerial, manifiesta ser falso que en los dias anteriores se hayan adoptado precauciones militares.

Capaz es «La Constitucion» de negar que en la madrugada de hoy se han reconcentrado las fuerzas de orden público en varios puntos de la poblacion.

El Sr. Moret se ha comprometido á rebajar sobre 100 millones de reales del presupuesto de gastos, dejándolos en 600 millones de pesetas, cifra señalada por el Sr. Ardanaz. No ha dicho en qué haría la rebaja, por lo cual todos dudan de que el ministro cumpla su promesa.

Ayer continuó el Sr. Ardanaz, fulminando su capítulo de cargos contra el Gobierno de S. M. Aunque la cuestion de Hacienda, principal objeto de su discurso, es algo espinoso é incomprensible para algunos, la Cámara le escuchaba con suma atencion y con señalada benevolencia. En la peroracion del Sr. Ardanaz no escasean ninguna clase de datos estadísticos y matemáticos, ni tienen desperdicio ninguna de las frases en él vertidas. El Sr. Moret, que parecia hallarse en el banquillo del acusado, recibia con aparente resignacion, todas las tremendas acusaciones, por las que el Sr. Ardanaz ha puesto de relieve con una precision clarísima, las diversas causas que nos han conducido al lamentable estado financiero que estamos atravesando.

El emperador de Rusia y el emperador de Austria van á ir á Ems, donde se encontrarán con el emperador aleman. Tambien irán al mismo punto de cita el rey de Grecia y el príncipe de Gales. Es evidente que los soberanos de las potencias europeas no se reunirán á orillas del Lahn por mero pasatiempo, para visitarse y preguntarse por la salud, sino que tratan de formar un acuerdo del cual será excluida la Francia.

Dos propósitos segun el Sr. Ulloa tenia que rea-



lizar el Gobierno: la cuestion de orden público, y la cuestion electoral. No parece sino que nada queda que hacer. ¿Y la cuestion administrativa, y la económica y las leyes orgánicas?

En Córdoba se ha estraído del Guadalquivir el cadáver de un jóven, que estaba desnudo y ligado por una cuerda á una enorme piedra. Tenia dos grandes heridas, una de ellas en la espalda hecha con puñal, y que le atravesaba el corazon. Se ignora los autores de este crimen.

Un miembro de la sociedad de literatos de París, ha propuesto se expulse de ella á Félix Pyat y Víctor Hugo por haber fraternizado con los incendiarios de los teatros de aquella capital.

En Egea (Logroño) se desencadenó el día 23 una horrible tormenta, que arrojando sobre sus campos torrentes de agua, hizo desbordarse el riachuelo conocido allí con el nombre de Linares, inundando aquellas fértiles campiñas y arrasándolas completamente.

Dice un periódico:

«El aspecto de las cosas no ha variado, aun cuando el Gobierno siga en su puesto provisionalmente. Trajo la crisis una evidente necesidad de plantear un orden de gobierno, un plan definitivo de conducta, y esto no puede darlo la conciliacion, no puede darlo una mayoría compuesta de elementos diversos, sin acuerdo en ninguno de los grandes principios sobre que debe descansar una situacion anómala, esta indecision por tres ó cuatro meses?

S. M. ha recibido cartas de S. M. el emperador del Brasil confiriéndole la gran cruz de su orden imperial del Cruzeiro; de S. M. el emperador de todas las Rusias notificándole el nacimiento de un gran duque, hijo de S. AA. II. los grandes duques herederos, el cual ha recibido el nombre de Jorge; de su alteza real el gran duque de Mecklemburgo Strelitz, y del Excmo. señor presidente de la República de Nicaragua felicitándole por su advenimiento al trono.

De «El Volante de Madrid:»

El célebre ex-constituyente Sr. Puig y Llagostera ha publicado un remitido en el que manifiesta que no encuentra periódico que quiera insertar, ni imprenta que quiera imprimir otra carta en la que, á lo que parece, se dicen cosas de grande importancia.

Las reticencias que se desprenden de su comunicado ó remitido, dicen mas que la carta, cuyo contenido todo el mundo cree adivinar.

El eminente hacendista Sr. Ardanaz ha rebatido en un magnífico y elocuente discurso el plan renfístico del ministro Sr. Moret. Ha espuesto con claridad y energia los males sin cuento á que está abocada la nacion si prosigue en el Gabinete el jóven economista y dice que estamos peor, incomparablemente peor, que antes de la revolucion.

Todo el mundo se queja de esto, á escepcion de «los presupuestivos,» y el Sr. Moret.

Hasta el mismo «Figueroa!» se queja amargamente de nuestra situacion financiera.

«Cuándo se querrán convencer los señores progresistas de que no sirven mas que para comer al son del himno de Riego!

Los unionistas dicen que hace falta un Gabinete conservador. Los radicales que debe ser progresista.

Y nosotros que ninguno de los dos.

Seccion Local.

En la correspondiente seccion insertamos dos anuncios de las Alcaldías de Mercadal y Ferrerías, en los que se hace saber que interin se resuelven las reclamaciones, relativamente al repartimiento general, se limitarán á escisir los 2/3 del 25 por 100 de la cuota que satisfacen por contribucion territorial; y que formado el repartimiento general para cubrir parte del déficit del presupuesto municipal de la villa de Ferrerías, se hallará de manifiesto el referido documento en la Secretaría del Ayuntamiento, para los consiguientes efectos de reclamacion.

Vease los indicados anuncios.

Acaba de publicarse el folleto «A la luz del incendio. Ultimas barricadas en París y primeras restauraciones en Europa,» por D. A. J. de Vildósola.

El solo título de la publicacion que anunciamos, indica su importancia; y el nombre del autor, distinguido escritor carlista y diputado de la comunión católico-monárquica, es tambien una garantía de la misma.

A continuacion insertamos un párrafo que viene á ser la consecuencia de lo espuesto anteriormente por el autor, la deduccion de las premisas probadas con una lógica irresistible y puestas al alcance de todas las inteligencias.

«Por segunda vez, digo, la libertad volverá á descender del Calvario, cubierta de sangre, pero siempre inmortal, renovando en el corazon y da inteligencia del hombre las verdades que le libran de la esclavitud del hombre al hacerle hijo de Dios, trayendo de la mano como á sus fieles mandatarios, como á los guardadores resueltos de la dignidad y de la fraternidad del linaje humano á los hijos de Clodoveo y Recaredo, á Enrique V. y Carlos VII, que recobran la corona precisamente por que no han consentido que de ella se arrancara la Cruz.»

Se han recibido y repartido por esta ciudad mas de 600 prospectos de las muy acreditadas publicaciones que ven la luz pública en Madrid bajo la acertada direccion de su propietario D. Abelardo de Carlos, «La Moda Elegante Ilustrada» y «La Ilustracion Española y Americana.»

«La Moda Elegante» es por su indole y por su objeto el genuino periódico de la familia, y constituye por lo tanto una verdadera necesidad para el bello sexo; es para él la amiga que honestamente solaza, es la hábil profesora que agradablemente enseña: ella inculca en las jóvenes la pureza del sentimiento, instruye la inteligencia, desarrolla los hábitos de orden y de trabajo, y crea ó perfecciona el buen gusto.

En cuanto á la parte literaria de «La Moda,» basta decir que en sus columnas no tienen cabida otros escritos que aquellos que tienden á inculcar en el corazon de la mujer las ideas mas sanas y cristianas sobre el cumplimiento de sus deberes en los diferentes estados de la vida, la economía, el buen gusto y saludables consejos á las jóvenes que lo necesitan, sobre el modo de conducirse en sociedad.

«La Ilustracion Española y Americana.»—Una publicacion periódica ilustrada, completamente estraña á la política, es hoy una necesidad social: sus

páginas, compuestas á la vez por el lápiz, el buril y la imprenta, vienen á constituir un museo de actualidad, un bello panorama, un álbum selecto artístico y literario, en el cual—segun se ha dicho en otra ocasion—al lado de los sucesos aparecen los actores; los trages y los usos al lado de las tradiciones; la narracion imaginaria al lado de la explicacion de las maravillas de la ciencia.

Publicaciones de este género, poseíanlas de antiguo casi todas las naciones cultas de Europa y América; y España, el país mas grande por su historia, debia tambien poseer este elemento de civilizacion, este venero de progreso intelectual y moral.—«La Ilustracion Española y Americana» ha venido, pues, á llenar este vacío, á cumplir esta noble mision en nuestra pátria.

Recomendamos a nuestros lectores ambas publicaciones que pueden competir con las de igual clase que se publican en el extranjero.

Ayer llegó á esta en el vapor correo Menorca, el señor Sub-gobernador de esta isla D. Miguel Socias y Caymari.

Le damos la mas cordial bienvenida.

Seccion religiosa.

SANTO DE ROY.

San Odon y Serafín y obispos el beato Lorenzo de brindis.

CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de los Angeles en la iglesia de San Francisco.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Día 6.

Para Ibiza en lastre land Angéla de 22 ton., p. Domingo Navarro, con 4 trip. y 3 pas.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerzas sobre un m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
6	769	25.3	20	61		10	N fresco.	110

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 4 h. 39 ms.—Pónese á las 7 h. 34 m.  
LUNA—Sale á las 11 h. 32 m. de la N.—Pónese á las 9 h. 14 m. de la M

ALCANCE.

A las 3 de la tarde de ayer fondeó en este puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Madrid 2 de julio.

Paris 1.º por la tarde.—Los periódicos anuncian



que se han adherido varios comités á la candidatura de la Union parisiense de la Prensa. El número de electores inscritos en París es de 389,775.

La «Liberté» dice que hoy salen las primeras tropas destinadas á dar guarnicion en los departamentos.

El señor Jove y Hevia se ha quejado en el Congreso de la defectuosa reparticion de la contribucion territorial, y el señor Peñuelas se ha quejado igualmente de que las fábricas alemanas surtieran al ejército español con perjuicio de las fábricas nacionales.

El general Serrano ha contestado diciendo que estaba estudiando si es posible arrendar fábricas el Estado.

El señor Labra ha anunciado para el lunes una proposicion pidiendo que se discuta la cuestion de Ultramar.

En el salon de conferencias ha habido una cuestion desagradable entre un diputado unitario y el constituyente señor Riqueno, los cuales se han dado de palos.

Madrid 3 de julio.

Ha sido desechado en el Congreso por 90 votos contra 40 el voto particular del señor Soler, aprobándose el dictámen de la comision que propone que no sea admitido en las Cortes el general Pierrat.

La «Correspondencia de España» dice que el señor Moret parece dispuesto á admitir una enmienda de varios diputados aragoneses, en la que piden grandes rebajas en los gastos.

El duque de Montpensier ha llegado á París.

Madrid 3.

Los señores Laffitte y Candau han presentado artículos adicionales al dictámen sobre la deuda flotante pidiendo que el papel del Estado, los bonos del Tesoro, los billetes hipotecarios, las acciones de carreteras y ferro-carriles, las obligaciones de idem y los establecimientos públicos de crédito paguen contribucion como la propiedad, que se rebajen en un diez por ciento los gastos de todos los ministerios y que el banco de España pague los cupones de la deuda.

El señor Moret ha hecho una negociacion de cien millones de reales á dos meses plazo y diez por ciento de interés anual para pagar el cupon de la deuda exterior.

El señor Ruiz Gomez ha combatido en el Congreso el voto particular del señor Menendez Luarda.

La «Gaceta» publica el reglamento para las escuelas de Veterinaria de Leon, Córdoba, Zaragoza y Madrid.

Los resultados de que aproximadamente se tiene noticia de las elecciones en treinta y cuatro departamentos sin contar el del Sena, dan como probable el triunfo de cincuenta y seis candidaturas republicanas y doce conservadoras.

París 3 de julio.

Segun los resultados conocidos de las elecciones, de los 114 diputados que se han elegido pertenecen de ochenta á noventa al partido republicano moderado que apoya la política de Mr. Thiers. Han sido elegidos Gambetta, Laurier, Magne, Soubeyran, Faidherbe, Testelin, Duvergier, Hauranne, Denfert y Assey. En el Charente Inferior ha sido derrotado M. Rouher.

Madrid 4.

El señor Elduayen interpelará al señor Moret sobre el expediente de la contrata de tabacos, objeto hoy de todas las conversaciones. Se asegura que el señor Moret ha acordado que el expediente vaya á los tribunales.

Berlin 3.—Los príncipes imperiales parten mañana para Londres con objeto de visitar á la Reina Victoria.

En la sesion que anoche tuvo el Congreso, el señor Pascual y Casas presentó una reclamacion contra la suspension de los diputados provinciales de Barcelona.

Discutiéronse despues las acias de Arenas, combatiendo el señor Moraita el dictámen de la comision. Suspendióse este debate.

París 4.—Hé aquí el resultado casi completo de las elecciones de esta ciudad: Wolowski 122,000 votos, André 110,000, Pernolet 109,000, Louvet 104,000, Desmoulin 100,000, Pressensé 98,000, Merin 97,000, Denormandie 96,000, Corbon 95,000, Gambetta 94,000, Ploenc 93,000, Cissesey 91,000, Kestner 90,000, Krantz 90,000, Laboulave 89,000, Lefebure 85,000, Sebert 81,000, Fichat 81,000, Drouin 80,000, Moreau 78,000, Brestay 78,000, Bouvalet 76,000, Flavigny 74,000, Pierrad 73,000, Haussonville 71,600, Frennet 69,000, Berquier 69,000.

Se ha empezado á pagar en Lisboa el cupon de la deuda exterior.

El señor Moret ha mandado á los tribunales el expediente de la contrata de tabacos.

El mismo señor Moret ha tomado 150 millones al 10 por 100 anual á pagar en deuda exterior.

Marsella 3.

El general Faidherbe ha sido elegido diputado en diversos puntos de Francia. M. Keller lo ha sido en Belfort, única ciudad de la Alsacia que ha quedado francesa. Tambien está en candidatura por Argel.

Madrid 4.

La «Gaceta» publica los decretos admitiendo la dimision de sus cargos á don Ramon Mackena y don Venancio Gonzalez.

París 4.—Segun los resultados definitivos de las elecciones en los departamentos, todos los diputados elegidos pertenecen á las candidaturas republicanas maderadas ó radicales, y diez á la conservadora, pero estando en mayoría la republicana moderada.

Roma 3.—El Rey y el señor Visconti Venosta han mandado tarjetas al alcalde de Roma y asistirán hoy á la revista. Las fiestas son animadas; la tranquilidad es completa. Ha llegado el representante de Inglaterra y le ha recibido el señor Visconde Venosta.

Bruselas 3.—M. de Anethan ha dicho en la Cámara relativamente á la traslacion de la capital de Italia á Roma, que no debia aprobar ni desaprobar la ocupacion, y que segun los usos diplomáticos, se habian dado instrucciones al representante de Bélgica en Italia para que siguiera al Rey Victor Manuel á donde fuese, y ha declarado que Bélgica tendrá dos legaciones en Italia, una cerca del Papa y otra cerca del Rey Victor Manuel.

El señor Garcia Ruiz ha apoyado en el Congreso una proposicion para que la Cámara declare que verá con agrado que el gobierno emprenda reformas radicales que arraiguen las conquistas de la revolucion. Aunque republicano, el señor Garcia Ruiz apoya la dinastía porque tras ella vendria la ruina de la libertad. Ha ensalzado á Victor Manuel por

haber llevado á cabo la unidad de Italia, ha deprimido á los Papas, ha ultrajado á los reyes de España desde Isabel la Católica, y ha censurado la política poco expansiva del gobierno, pidiendo reformas para afianzar las instituciones revolucionarias.

El señor Nocedal ha llamado al Rey Victor Manuel vívora coronada.

El señor Martos ha protestado en nombre del gobierno de estas palabras porque ofenden á un monarca aliado.

El señor Olózaga ha declarado que constarian dichas palabras en el «Diario de Sesiones».

Casi toda la Cámara ha protestado contra esta arbitrariedad de la presidencia.

El señor Nocedal ha rechazado enérgicamente la tiranía de la presidencia, ha censurado la conducta que guarda el señor Olózaga con las oposiciones, y le ha negado las dotes para ocupar la presidencia.

El señor Olózaga se ha defendido y ha declarado que las palabras del señor Nocedal constarian en el «Diario de Sesiones.»

El señor Elduayen ha preguntado en el congreso al señor Moret si estaba dispuesto á esplicar lo que hubiera en el expediente de tabacos instruyendo una informacion gubernativa para esclarecer las alteraciones introducidas en el pliego de condiciones. El señor Moret ha confesado que habia visto los abusos cometidos y ha mostrado deseos de que se nombre una comision de diputados para que abra una informacion parlamentaria.

El señor Silvela ha pedido que no se retardara por honra del ministro y ha dicho que conocia que los abusos cometidos radicaban en las dos subastas hechas en los Estados- Unidos y en Puerto-Rico.

En seguida se ha presentado una proposicion para el nombramiento de la comision, que ha sido aprobada por unanimidad, reuuiéndose para ello el Congreso en secciones y suspendiéndose la sesion. Forman la comision los señores Nocedal, Rios Rosas, Figueras, Colmenares, Loring y Echegaray.

Ha continuado luego la sesion y el señor Ramos Calderon ha pronunciado un discurso contra el voto del señor Menendez Luarda.

En el Senado se ha discutido el proyecto para la provision de las vacantes en la magistratura. El señor Lasala ha defendido su voto particular, considerando el proyecto atentatorio á la Constitucion y á los fueros del Parlamento.

Esta tarde se ha celebrado un largo Consejo de ministros en el que se ha tratado del expediente sobre la contrata de tabacos. El señor Moret ha explicado el vicio de que adolece, lo cual le obligaba á pasar un tanto de culpa á los tribunales. Ha pedido que se diese toda la publicidad posible al expediente y que se nombrara una comision en la que estén representadas todas las minorias para que examine el expediente.

El «Aguincourt» continúa encallado en el Estrecho de Gibraltar haciendo nueve piés de agua por hora. Se activa su desalijo, pero se duda de que se salve.

Síguense preparando las elecciones en Cuba.

Los datos oficiales recibidos en la Direccion de Sanidad desmienten que haya cólera en Lóndrres.

La fraccion Romero Robledo sigue hostil á los proyectos del señor Moret.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 4 de julio.

Madrid.—3 por 100, 26-65, 60 y 40.—Bonos del Tesoro, 77-30, 25 y 77-00.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 49-60.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Alcaldia constitucional de Mercadal.

A fin de evitar malas interpretaciones, y sin perjuicio de exigir a los propietarios forasteros contribuyentes al repartimiento general de este pueblo y año económico próximo pasado la cuota total porque figuran en él, interin se resuelven las reclamaciones que hay pendientes en la Superioridad sobre el particular; se limitarán a satisfacer en esta Recaudacion municipal las dos terceras partes del 25 por 100 de la cuota que pagan por contribucion territorial mas el 6 por 100 de recaudacion; a cuyo efecto se les concede un nuevo plazo de tres dias a contar desde el en que se inserte este anuncio en el diario «El Menorquin.» Mercadal 3 julio de 1871.—El Alcalde, Cristóbal Carretero y Bru.

## Ayuntamiento de Ferrerías.

Formado el repartimiento general para cubrir parte del déficit del presupuesto municipal de esta villa y año económico de 1870, a 71 ajustado a las disposiciones de la circular del Señor Ministro de la gobernacion fecha doce setiembre último; dicho documento se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo por espacio de 8 dias contados desde la publicacion del presente para los efectos de reclamacion, espirado este plazo no se admitirá ninguna de ellas. Ferrerías 3 julio de 1871.—Francisco Febrer Alcalde.—P. A. del Ayuntamiento, Pedro Lorenzo Bocco, Secretario.

## El Comandante general de marina del departamento.

Hace saber: Que en virtud a lo dispuesto en orden de siete del actual y con arreglo a lo que el Reglamento vigente del Cuerpo de Maquinistas de la Armada determina, se convoca a examen para proveer 20 plazas de segundos maquinistas, 30 de terceros y 30 de cuartos.

Dicho acto tendrá lugar en la Comandancia de Ingenieros del Arsenal de este Departamento, ante la Junta reunida para ello, el dia primero de octubre próximo debiendo los que deseen tomar parte en él, presentar con la anticipacion debida, sus solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Capitanía General, y en las Comandancias de Marina respectivas, los que residan en las Provincias de la comprension del Departamento. Cartagena 27 de Junio de 1871.—Palestin de Astro Montenegro.—Por mandado de S. E.—José María Victori.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia y partido de Menorca. Mahon 4 Julio de 1871. Fijese en paraje público de esta ciudad.—Cardona.

## Fées de vida.

Arreglados a los nuevos modelos vigentes. Véndense en esta imprenta a 25 mils. una (una peseta.)

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se ha repartido el número 23 de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, que contiene hasta treinta y dos dibujos de labores varias, modas y otros, notándose entre ellos unos modelos de peinados de gran novedad y unos lindos sombreros de verano. La parte literaria de este acreditado periódico es cada dia mas amena y variada, y a fin de que nuestras lectoras puedan juzgar por si mismas, copiamos a continuacion estas dos fáciles e ingeniosas quintillas, sacadas de una composicion dedicada a una señorita suscritora en que la aconseja el autor de la manera:

Si te pinta su querer  
un pollo de esos de el dia  
que enamora por placer,  
óyelo, Lolita mia,  
como quien oye llover.

Y si es en amores ducho,  
contéstale con cautela  
que se lo cuente a su abuela;  
que los hombres mienten mucho,  
y que el que no corre, vuela.

## En venta.

Lo está un edificio que fué convento de Padres Antonianos, situado en la calle de Prim de Ciudadela. Para mas detalles dirigirse a D. Juan Sampol de Palos que vive en la calle del Rosario de la misma ciudad.

## Mr. Lassalle

Tiene el honor de participar a sus favorecedores habitantes de Ciudadela, que dentro de dos ó tres dias llegará en dicha ciudad con un escogido surtido de objetos de optica, anteojos de cristales de mineral de Roca del Brasil, y además ofrece al público un grande surtido de Estampas, Santos, historias, y otros varios géneros a precios sumamente baratos por tener que regresar a Palma lo mas breve posible

## Interesante.

En la Redaccion e Imprenta de este periódico, calle del Bastion, número 39, Mahon, se admiten pedidos a un elegantísimo surtido de obras religiosas, propiedad todas ellas del Heredero de la acreditadísima y muy conocida casa de don Pablo Riera, de Barcelona. Igualmente posee dicha casa un abundante y variado surtido de estampería fina y ordinaria, de cuyas clases y precios podrán enterarse por el catálogo particular que obra en nuestro poder, las personas que deseen adquirir algunas de ellas.

## FABULAS

de Iriarte y Samaniego.

DOS RVN. Ejemplar.

Cartillas, 7 cénts. una.

## EL DEDO DEL DESTINO.

Con este título acaba de publicar la *Biblioteca de Instrucción y Recreo* una nueva obra del capitán Mayne Reid, escrita con el vigoroso estilo de este distinguido publicista. Es un dramático episodio de la vida de los bandidos italianos, que tan funesto renombre han conseguido por su crueldad y atrevimiento. A diferencia de las demás obras de este autor, esta no versa sobre asuntos de historia natural; pero en cambio la verdad de la descripción, la riqueza de los detalles y lo dramático de las situaciones, hacen de ella un libro digno de figurar en las bibliotecas de los amantes de las letras.

## UN CAZADOR PREDESTINADO,

POR

D. Fernando Martín Redondo.

Acaba de publicarse esta notabilísima obra que forma el tomo 61 de la «Biblioteca de instrucción y recreo,» y que parece destinada a un éxito extraordinario, no sólo por su índole y tendencias, sino también la originalidad de sus situaciones y por la gracia y pureza de estilo de que ha hecho gala su autor.

Un joven, hijo de un guarda-bosque, se ve arrastrado desde los primeros años por la afición a la caza, y al dejarse llevar poco a poco de esta especie de predestinacion experimenta gravísimas contrariedades que vence con sin igual donaire, siendo el héroe de aventuras tan extraordinarias y maravillosas que sostienen en toda la obra un interés palpitante que cautiva y divierte en alto grado. Al recorrer distintos países, naturalmente el cazador tiene mucho que observar y no pierde la ocasion de hacer una crítica, tan fina como graciosa, de costumbres, de acontecimientos, de preocupaciones y de sucesos ya generales, ya particulares de la vida.

El domicilio de los editores se halla establecido en Madrid, calle de Hortaleza 39.

## AL DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON

Mahon: Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.